



**UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO**  
**DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**  
**COBIJA - PANDO**

---

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna **INF. DAI. N° 06/2014**, emergente de la auditoría SAYCO del Sistema de Organización Administrativa, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual gestión 2014, de la Dirección de Auditoría Interna.

El **objetivo** de la auditoría, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Organización Administrativa y los instrumentos de control interno incorporados al mismo, conforme lo establece la normatividad básica vigente, y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, de la Universidad Amazónica de Pando, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

El **objeto** de la Auditoría comprendió toda la documentación relacionada con las operaciones ejecutadas y documentación generada por el Sistema de Organización Administrativa de la Universidad Amazónica de Pando, como ser:

- Estructura Organizacional Aprobada.
- Programa Operativo Anual y Presupuesto aprobado y/o reformulado por gestión, por su relación con el Sistema de Organización Administrativa.
- Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, compatibilizado y aprobado.
- Plan Estratégico Institucional 2008 – 2012 y 2013 - 2017.
- Manual de Organización y Funciones y Procedimientos (sin aprobación).
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Como **resultado del examen** se identificaron puntos fuertes con relación a la implantación del Sistema de Organización Administrativa, las cuales se detallan a continuación:

- La entidad ha elaborado el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, aprobado mediante resolución H.C.U. N° 166/2008 del 25 de noviembre de 2008, el cual ha sido difundido al personal de la entidad.
  - La Estructura Organizacional vigente aprobada mediante Resolución H.C.U. N° 55/2013 del 07 de junio de 2013; establece e identifica con claridad los Niveles Directivo,
-



**UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO**  
**DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**  
**COBIJA - PANDO**

---

Ejecutivo y Operativo; además de posibilitar la supervisión suficiente y adecuada sobre los niveles de dependencia.

- La estructura organizacional vigentes de la entidad, guarda relación con el Programa de Operaciones Anual y Presupuesto, es decir son coherentes las áreas, direcciones, unidades, etc., con respecto al mencionado documento.
- La Dirección de Auditoría Interna de la entidad, realiza esta auditoría sayco para informar a la MAE sobre los incumplimientos sobre el Sistema de Organización Administrativa.

Sin embargo, se identificaron deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Falta de análisis y plan de implantación del diseño organizacional
- 2.2 Manuales de organización, funciones y procesos, no aprobados ni actualizados
- 2.3 Servicios al usuario no definidos
- 2.4 Deficiencias en el archivo y custodia de la documentación relacionada al Sistema de Organización Administrativa

En aplicación de lo previsto en el artículo 2 del Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, aprobado mediante la Resolución N° CGR-1/010/97, el Rector de la Universidad Amazónica de Pando, tiene diez días hábiles, desde la recepción del presente informe, para expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones presentadas, o caso contrario, fundamentar su decisión. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3 del referido Instructivo, deberán presentar un cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas, para su seguimiento posterior.

Las instrucciones para cumplir con el cronograma de implantación deben ser efectuadas por escrito y en forma oportuna, delegando responsables, señalando los plazos y condiciones para su ejecución.

El presente informe fue emitido el 19 de diciembre de 2014.

---